

ACTA DE LA REUNIÓN DEL AULA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Siendo las 11:30 horas del día 15 de noviembre de 2021, se reúne en primera convocatoria, mediante videoconferencia, la Comisión de seguimiento del Aula Universitaria de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, con la presencia de las siguientes personas miembros de la misma:

<p><u>Miembros de la Universidad de Cádiz:</u></p> <p>Dña. Eva Garrido Pérez</p> <p>D. Luis Lafuente Molinero</p>	<p><u>Miembros del Colegio Oficial Ingenieros:</u></p> <p>D. Domingo Villero Carro</p>
---	--

La reunión se desarrollará bajo la presidencia de la Sra. Vicerrectora de Política Educativa Dña. Eva Garrido Pérez, actuando como secretario, D. Luis Lafuente Molinero.

ORDEN DEL DÍA:

Procedimiento de Selección del candidato a Director Académico del Aula Universitaria de Ingeniería por parte de la Universidad de Cádiz, según lo dispuesto en la estipulación 5 de las bases de la convocatoria.

PUNTO PRIMERO

De conformidad con lo estipulado en la cláusula sexta del Convenio Específico suscrito con fecha 17 de junio de 2016 entre la Universidad de Cádiz y el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, la Comisión de Seguimiento del Aula Universitaria de Ingeniería está compuesta por cuatro miembros -dos miembros por cada institución- que la actualidad está integrada por los siguientes cargos:

Por parte de la Universidad de Cádiz:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Fecha	09/12/2021 10:19:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Fecha	10/12/2021 09:29:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Página	1/4	

-La Vicerrectora de Política Educativa, D^a Eva Garrido Pérez

-El Director de la Escuela Superior de Ingeniería, D. Luis Lafuente Molinero

Por parte del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz:

-El Decano del Colegio Oficial, D. Domingo Villero Carro

-El Vocal del Colegio Oficial, D. Andrés Pastor Fernández

Toma la palabra en primer lugar D^a Eva Garrido, para informar a los presentes que, según se establece en la estipulación 6 de las bases de la Convocatoria, expirado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a publicar en la página web del Vicerrectorado de Política Educativa el Listado Provisional de solicitudes presentadas a la convocatoria pública para la provisión de la dirección académica del Aula Universitaria de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, con indicación expresa del número total de aspirantes admitidos y excluidos.

A la vista de lo anterior, la Sra. Vicerrectora, confirma a los presentes, que, una vez cumplido y comprobado dicho trámite, sólo se ha recibido en plazo y forma una solicitud que cumple con todos los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, que corresponde al aspirante D. Andrés Pastor Fernández.

PUNTO SEGUNDO

Siguiendo con el procedimiento establecido en la estipulación 6 de las bases de la convocatoria, se procede por parte de la Comisión de Seguimiento a la valoración de la solicitud presentada, tomando como referencia los criterios de baremación recogidos en el punto 3 de las bases.

Se procede al estudio y análisis de la documentación presentada por el aspirante, D. Andrés Pastor Fernández, empezando por el CV del solicitante.

Los miembros de la Comisión, a la vista del CV presentado por el candidato, D. Andrés Pastor Fernández, valorando de manera especial, aquellas aportaciones tanto docentes, como investigadoras y de gestión, así como otros méritos, más afines a la materia propia del Aula Universitaria de Ingeniería, decide por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones:

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Fecha	09/12/2021 10:19:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Página	2/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Fecha	10/12/2021 09:29:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Página	2/4	

- ACTIVIDAD DOCENTE: **10 puntos** sobre 15
- ACTIVIDAD INVESTIGADORA y de TRANSFERENCIA: **10 puntos** sobre 15
- EXPERIENCIA PREVIA EN CARGOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, DISTINTOS A LA DIRECCIÓN DEL AULA: **10 puntos** sobre 15
- OTROS MÉRITOS: **5 puntos** sobre 5

Lo cual supone baremar este apartado del CV del aspirante, con una puntuación total de **35 puntos** sobre 50.

A continuación, se procede a valorar la Memoria plurianual de actividades propuesta por el candidato. Una vez estudiada, la Comisión de Seguimiento, destaca su adecuación a los objetivos del Aula, y subraya la relevancia de las líneas estratégicas de actuación programadas para los próximos cuatro años, articuladas alrededor de cuatro ejes principales. En concreto:

- La promoción de las oportunidades del AUI y su visibilización para dar a conocer sus objetivos
- El aumento de la oferta formativa a desarrollar por el AUI
- La definición de estructuras formativas flexibles y complementarias a la formación reglada de la UCA
- La creación de un sello de calidad en la formación para el reconocimiento de las actividades formativas
- La apuesta por una AUI que sirva de herramienta para la difusión, transferencia e innovación al sector productiva y a la sociedad

Por todo lo cual, la Comisión de Seguimiento decide por unanimidad otorgar una puntuación a este segundo apartado de **40 puntos** sobre 50.

La Comisión de Seguimiento decide por tanto baremar con un total de **75 puntos** sobre 100, los méritos del candidato D. Andrés Pastor Fernández, considerando que los mismos lo capacitan ampliamente para el desempeño del cargo de Director Académico del Aula Universitaria de Ingeniería por parte de la Universidad de Cádiz.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Fecha	09/12/2021 10:19:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Página	3/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Fecha	10/12/2021 09:29:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Página	3/4	

PUNTO TERCERO

Por las razones expuestas, la Comisión de Seguimiento decide por unanimidad elevar al Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz la propuesta de nombramiento de D. Andrés Pastor Fernández, como Director Académico del Aula Universitaria de Ingeniería por parte de la Universidad de Cádiz.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión a las 12:00 horas. El secretario de la Comisión da fe con el Visto Bueno de la Sra. Vicerrectora de Política Educativa (UCA) y del Sr. Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Cádiz (COGITI), en Cádiz a la fecha de la firma.

D. Luis Lafuente Molinero

Secretario accidental

VILLERO CARRO
DOMINGO -
25586861M

Firmado digitalmente por VILLERO
CARRO DOMINGO - 25586861M
Fecha: 2021.12.09 14:50:16 +01'00'

D. Domingo Villero Carro

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales

Dña. Eva Garrido Pérez

Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Fecha	09/12/2021 10:19:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGTD7GBVYLPJLSZ4CIXTDOA	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Fecha	10/12/2021 09:29:18	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EVA GARRIDO PEREZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7FGWSK3RE5Z2EPCZ4ACBDUMA	Página	4/4	